

Expte. **B-35-07 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA**. Proyecto de Resolución Ref.: Reiteración de pedido de repavimentación de Bv. Paraguay.-

VISTO:

El estado de avanzado deterioro que presenta Bv. Paraguay, tanto para el tránsito vehicular como para transeúntes y otros medios de transporte y

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos continúan reclamando por esta obra a fin de dar solución a una problemática que en reiteradas oportunidades se ha planteado, en distintas áreas municipales.-

Que, por nuestra parte se han elaborado y presentado varios proyectos que hacen referencia a esta situación, de los cuales se pueden citar, los siguientes expedientes:

- **B-39-06** Proyecto de **Comunicación**. Referente a: **“Solicitud de reparación integral de Bv. Paraguay desde Ameghino hacia el Este”**.
- **B-154-06** Proyecto de **Comunicación**. Referente a: **“Solicitar trabajos de bacheo en Bv. Paraguay desde Bv. Ameghino hasta Sarmiento”**.

Que, reiterar los fundamentos expuestos en los proyectos mencionados es redundante, razón por la cual no volvemos a detallarlos. Esto no implica que reiteremos el pedido, teniendo en cuenta que la situación existe, es real y no tiene solución.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 9 de abril de 2007 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente


RESOLUCIÓN

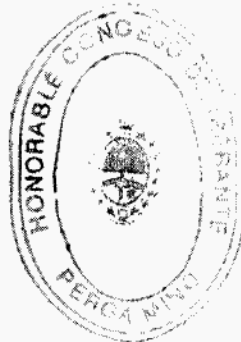
ARTÍCULO 1º: Reitérese al Departamento Ejecutivo que por el área correspondiente se arbitren los medios conducentes para concretar trabajos de repavimentación en Bv. Paraguay.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 10 de abril de 2007.-

RESOLUCION N° 1635/07


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calrat
Presidente
H.C.D. Pergamino